

pesetas; y otra del material para la Capilla del mismo, de setenta y nueve con treinta.

Se aprueba el adqui-
nado de la Plaza de la
Maurisma

Dada cuenta del dictamen de la Comisión per-
manente de Policía Urbana, y de conformidad
á lo propuesto, acuerda el Ayuntamiento el
adquirido de la plaza de la Mauri-
ma, en el sitio por donde hoy no tra-
sitau carruages, utilizando para ello
del material que resulte utilizable del que
se levantó en la calle de Cadenas, apro-
bando el presupuesto que asciende á la
cantidad de doscientas noventa y dos
pesetas.



Se concede licencia
para una obra

Visto el dictamen de la Comisión de
Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento
conceder licencia para el uso de bal-
cones, abajo la fachada de la casa núme-
ro dos de la calle del Tesoro, propia de
Antonia Botella

Se concede indemnidad
por á Don Ramon Gibert

De conformidad á lo propuesto por la
Comisión de Policía Urbana, acuerda
el Ayuntamiento la indemnización á
D. Ramon Gibert, como dueño de las
casas, números once, trece y quince de
la calle de Segura, por haber dejado en
beneficio de la via pública al señalarle
las lincas en la fachada de la calle de
Angustias un metro seis centímetros
cuadrados de terreno á seis pesetas
metro y el valor de un poro que se in-
tilina, valorado en sesenta pesetas con el